



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

## “EL MONITOR DE TIEMPO LIBRE”

AUTORÍA <b>MARIA DE LA PAZ ARRABAL LOPEZ</b>
TEMÁTICA <b>Servicios socioculturales y a la comunidad</b>
ETAPA <b>Ciclo formativo de grado superior de Animación Sociocultural</b>

### Resumen

Ser monitor es algo mucho más complejo de lo que aparentemente nos parece, pues no son meros entretenedores, ni organizadores de salidas y excursiones, ni tan siquiera expertos en organizar juegos. Un monitor es un educador, y para ser educador tiene que ser uno mismo, si no difícilmente podrá darse a los demás. Tiene que tener un espíritu crítico, una actitud de búsqueda, ser auténtico, vivir en equilibrio...

### Palabras clave

Monitor.

Educador

Actitudes y habilidades del monitor

### 1.- DEFINICIÓN DE MONITOR

Fundamentalmente es un trabajador y dinamizador del grupo que realiza y desarrolla su función en un contexto primero grupal, y después social.

No se puede definir únicamente como una persona que trabaja, por ejemplo, con niños haciendo juegos, o como aquella persona que divierte y entretiene a los mayores. Sus objetivos y funciones son mucho más amplios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

El monitor es un trabajador (voluntario o profesional) que desempeña una función fundamentalmente dinamizada en los grupos donde interviene, que aporta sus conocimientos, aplica sus métodos y estrategias ayudando al desarrollo grupal e individual de sus componentes.

## 2.- ¿CUÁLES SON LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS QUE DEBE TENER UN MONITOR?

- Formación cultural suficiente.
- Habilidades sociales y de comunicación.
- Conocimientos sobre la animación sociocultural, asociacionismo y tiempo libre.
- Conocimientos sobre metodología de la formación: educación para la salud, educación ambiental, educación en valores, etc.
- Conocimientos de los niveles de formación del grupo y sus etapas.
- Conocimientos de las características psicológicas de los niños, jóvenes o adultos con los que actúa.
- Elaboración de proyectos y técnicas de planificación y trabajo en equipo.
- Conocimientos sobre técnicas, recursos de diferentes áreas (expresión y creatividad, deporte, juegos, etc.)

## 3.- ACTITUDES Y HABILIDADES NECESARIAS EN UN MONITOR.

Se pueden sugerir una serie de actitudes o cualidades personales que son inherentes a la personalidad y forma de conducta de un monitor, coincidentes con otras funciones relacionadas al campo de la formación o animación social.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 AGOSTO 2009**

En cualquier caso, hay que entender que estas características deben ser cumplidas, en su mayoría, por personas que van a desempeñar la función de monitor.

Las actitudes pueden ser las siguientes:

- Personalidad equilibrada.
- Actitud democrática, respetuosa, tolerante y afable.
- Motivación e iniciativa.
- Madurez psicológica y afectiva, seguridad personal y sentido común.
- Sentido de la responsabilidad y compromiso.
- Sentido de la realidad e integrado en su entorno.
- Capacidad para el diálogo.
- Autonomía afectiva.
- En continua formación y estar en contacto con grupos sociales.

En cuanto a las habilidades que debe de tener un monitor podemos hacer dos distinciones:

- Habilidades sociales y de comunicación, en las que el monitor debe tener la capacidad suficiente para expresar ideas en grupo; capacidad de escuchar; expresar emociones y sentimientos; capacidad de empatía; de afrontar y resolver conflictos...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

- Habilidades relacionadas con la dinamización y la creatividad, son referidas a la capacidad de motivar y animar al grupo; dispone de una gama de técnicas y juegos, y saberlos utilizar; tener capacidad de improvisación...

#### **4.- FACTORES Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE UN MONITOR**

El monitor de tiempo libre debe desempeñar sus funciones, y estas no se puede reducir a lo que tradicionalmente conocemos como campamentos, albergues, colonias,... y solamente en épocas estivales.

Su función es la de realizar una actividad más o menos continua que puede tener lugar durante todo el año. No sólo se trata de realizar actividades con niños, sino que puede abarcar cualquier grupo de edad.

De igual forma su actuación no se restringe al voluntariado o profesionalismo, sino que ambos tienen cabida en el desarrollo de su función como monitor.

El monitor puede trabajar en función de las demandas sociales y atendiendo a la necesidad de trabajar por y para el desarrollo social.

Partiendo de estas premisas podemos señalar, a modo de ejemplo, posibles campos de intervención en donde pueden desarrollar su trabajo:

- Actividades de campamentos, colonias, albergues,...
- Actividades de voluntariados en ONG.
- Intercambios entre grupos de diferentes países.
- Actividades en centros, asociaciones juveniles y vecinales, etc.

#### **5.- FUNCIONES DEL MONITOR.**

En este apartado vamos a clasificar las funciones de un monitor en sus diferentes ámbitos realizando la importancia del papel educativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

### 5.1.- Funciones como educador.

Desde el punto de vista del educador, el monitor debe centrarse en los siguientes aspectos y cumplir las siguientes funciones:

- Proceso formativo de mejora.
- Labor individualizada y colectiva.
- Aportaciones para un desarrollo social global.

### 5.2.- Funciones como animador.

Entendiendo el concepto del animador desde un punto de vista amplio. Las funciones de animador que debe desempeñar son:

- Conocer y poner en práctica recursos (materiales, técnicos o personales) que impliquen la consecución de objetivos.
- Conocer el ambiente, entorno y grupo en el que desarrolla su acción.
- Ser facilitador de la comunicación y la participación.
- Estimular la creatividad dentro del grupo.
- Propiciar la diversión y un clima distendido y agradable.
- Estimular que el grupo se dinamice así mismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

### 5.3.- Funciones del monitor en el ámbito sociocultural.

Una de las consecuencias directas o indirectas del monitor de tiempo libre es la contribución al desarrollo sociocultural de la comunidad.

Este objetivo tan amplio viene precedido por una serie de consideraciones que se han de tener en cuenta:

- El trabajo con grupos: a través de este trabajo se trata de sensibilizar y motivar a las personas a que se organicen en equipos o grupos, ayudando a formular objetivos concretos y facilitar su integración como agentes dinamizadores dentro de su contexto social.
- Función dinamizadora, dentro del propio grupo, en el que se trata de dotar de recursos, dinamizar o, en último término, divertir.

### 6.- TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

El monitor de tiempo libre puede realizar cualquier actividad de ocio siempre que se realice en el tiempo libre deL que se disponga y básicamente cumpla el requisito de permitir el descanso, proporcionar la diversión y contribuir al desarrollo de las personas implicadas. Por lo tanto, el número de actividades es incontable, pero se puede realizar una clasificación orientativa de posibles actividades que se pueden realizar tanto en medio urbano y por ejemplo, en períodos vacacionales:

Actividades de predomino físico, como pueden ser:

- Juegos deportivos, carreras, caminatas, etc.
- Juegos al aire libre: petancas, saltos, juegos de pelotas, etc.
- Deportes de interior.
- Descubrimientos por la naturaleza.
- Alpinismo y espeleología.
- Actividades de agua: natación, salvamento, pesca submarina, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

Actividades de predominio técnico:

- Fabricar materiales necesarios para las actividades anteriormente nombradas.
- Acampada: montaje de tiendas y su conservación, conocimientos de mapas, cartografía, etc.
- Meteorología, observación de estrellas.
- Trabajos manuales y artísticos.
- Fotografía: toma de imágenes, revelado, ampliación, etc.
- Utilización y conocimiento de aparatos audiovisuales.

Actividades de predominio cultural y artístico:

- Representaciones dramáticas.
- Organización de veladas.
- Danzas.
- Visitas a museos, monumentos...
- Lecturas en grupo, tertulias sobre libros, hemerotecas, taller de cuentos.
- Creación musical, forum sobre músicos.
- Coloquios o discusiones libres o dirigidas

## **7.- CRITERIOS FUNDAMENTALES A LA HORA DE ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES.**

Debemos tener en cuenta a la hora de organizar las actividades una serie de elementos claves que deben cuidarse para que se alcancen los objetivos previstos, como son:

### **7.1.- El entorno**

Se refiere a los distintos rasgos físicos o materiales del espacio en el que está ubicada la actividad, como pueden ser los alrededores del local o el propio local.

- Con respecto a los alrededores del local, se debe de conocer el medio natural o urbano y las posibilidades que nos ofrece.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

- Con respecto al local de encuentro, debemos de conocer la decoración, las dimensiones, la distribución del espacio, la higiene, limpieza, orden del local, los materiales, etc.

## **7.2.- El tiempo.**

La periodicidad del tiempo dedicado al ocio, o los días que dura, son el segundo elemento constitutivo del medio educativo. Uno de los objetivos fundamentales de cualquier actividad es aprender a autoadministrarse responsable y autónomamente el tiempo libre. Por eso, cuando se disponga de una cantidad de tiempo de ocio regular y suficiente conviene que se ponga a disposición de todos los participantes para que aprenda a valorarlo, rentabilizarlo y organizarlo.

## **7.3.- Los sistemas de comunicación.**

Durante las actividades de ocio se debe facilitar la interacción entre los miembros del grupo y la comunicación abierta.

Los propios educadores deben mantener entre ellos, con otros profesionales que de forma indirecta puedan participar en la actividad, la familia de los usuarios y el entorno sociocultural del espacio de ocio, una relación abierta en la que fluya con facilidad la comunicación. Deben de existir unos canales de comunicación que vinculen a todos, manteniendo o creando un estatus de igualdad comunicativa.

El ocio requiere de todos con todos, en los que nadie seleccione o acumule la información y el protagonismo, ni tampoco nadie tenga el poder de imponer sus criterios sin posibilidad de réplica o diálogo. Es importante que el programa facilite, a través de la distribución de espacios y tiempos, los intercambios naturales y espontáneos entre los participantes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

#### **7.4.- La formación de los grupos.**

La primera realidad colectiva con que se suele encontrar el monitor es en la de una masa de personas no estructuradas, y para eso el primer paso será dotar de lo sentido y organizar el grupo de posibles deterioros.

Se debe de tener en cuenta unos criterios:

- Respeto por los movimientos naturales de los grupos, aunque hay que intervenir para optimizarlo.
- El tamaño, dependerá de la actividad que se vaya a realizar.
- El equilibrio entre personas de distinto sexo que permita la comunicación enriquecedora, y no suscite la discriminación o el sexismo.
- El contacto entre distintas edades el cual debe facilitar el intercambio de experiencias y la comunicación intergeneracional.

#### **7.5.- Las normas.**

Este apartado se refiere a los criterios o principios que deben existir para regular el ocio. Algunos de ellos son:

- Los horarios.
- Los turnos de limpieza.
- Los cargos de responsabilidad de los participantes.
- La forma de intercambio de información sobre actividades e iniciativas, así como el modo de llegar a acuerdos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

Los dos primeros casos deben de aparecer en los tablones de anuncios y los turnos de trabajos deben ser rotativos y consensuados.

En cuanto a los dos últimos, es importante establecer un sistema de asambleas de todos los usuarios que favorezcan y permitan el desarrollo de actitudes democráticas y de acuerdo.

Existen otras normas de carácter más general, que el monitor debe observar diariamente:

- El respeto por uno mismo y por los otros.
- El respeto a la naturaleza o medio urbano que circunde el espacio de reunión.
- El respeto por las materias y el local en que se desarrollen las actividades.
- El desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad.

Una vez que ha surgido una idea sobre una actividad se deben seguir los siguientes pasos:

- Convocar una reunión para estudiar la posibilidad.
- Informar a todos sobre lo acordado.
- Organizar los horarios de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los usuarios y los monitores.
- Distribuir entre los miembros del grupo las tareas a realizar.
- Realizar las actividades teniendo en cuenta los principios metodológicos y los elementos generales de organización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTO 2009

- Evaluación conjunta (entre monitores y usuarios) del proceso y producto de la actividad realizada, procurando hacer una crítica constructiva que mejorará así el programa.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

Gervilla, Enrique. (1991). *El animador, perfil y opciones*. Madrid: Editorial CCS.

Barco J, Celso y Fuentes, Pedro. (1993). *El animador. Solidario y comprometido*. Madrid: Editorial CCS.

Ander-Egg, E. (1989). *La animación y los animadores*. Madrid: Editorial Nancea.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: María de la Paz Arrabal López
- Centro, localidad, provincia: IES Ntra. Sra. de la Cabeza. Andujar, Jaén
- E-mail: [maripaz\\_arrabal@hotmail.com](mailto:maripaz_arrabal@hotmail.com)